



Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Universidad del Perú. Decana de América

Facultad de Ciencias Administrativas

VICEDECANATO ACADÉMICO

Unidad de Bienestar

BASES CONCURSO FOTOGRAFÍA

2 Edición – Concurso fotográfico

“Visiones Sostenibles”

Lima 2018

1. Participantes. -

Podrán concurrir a este certamen fotográfico todas las personas que lo deseen, sean profesionales o aficionados: estudiantes, docentes, personal no docente de la FCA, siempre que sus trabajos se ajusten a las bases del mismo.

2. Temática. -

1- **Fotografías que hagan referencia a los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).**

Imágenes donde se pueda apreciar temas con referencia a los 17 ODS: fin de la pobreza, hambre cero, salud y bienestar; educación de calidad, igualdad de género, agua limpia y saneamiento; energía asequible y no contaminable; trabajo decente y crecimiento económico; industria, innovación e infraestructura; reducción de las desigualdades, ciudades y comunidades sostenibles; producción y consumo responsables; acción por el clima, vida submarina, vida de ecosistemas terrestres; paz, justicia e instituciones sólidas y, alianzas para lograr los objetivos.

INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ODS:

<http://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals.html>

3. Características de las fotografías. –

Las fotografías podrán ser tomadas con cámaras fotográficas profesionales o teléfonos móviles

1. Fotografía con el móvil: fotografía hechas con el teléfono móvil. Deben ser fotos propias, originales y responder a la temática propuesta.
2. Fotografía con cámara fotográfica: Deben ser fotos propias, originales y responder a la temática propuesta.

Presentación Virtual

- ✓ Las imágenes deberán ser necesariamente originales, inéditas no habiendo sido seleccionadas, ni premiadas en cualquier otro certamen o concurso.
- ✓ Las imágenes podrán ser en color o blanco y negro, no admitiéndose la manipulación digital de las mismas.
- ✓ Cada participante podrá presentar hasta un máximo de **tres fotografías**. El contenido de las mismas necesariamente estará relacionado con el tema del concurso.
- ✓ Las fotografías se publicarán en la página de Facebook de la FCA y las reacciones ante de están será parte de la evaluación.



Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Universidad del Perú. Decana de América

Facultad de Ciencias Administrativas

VICEDECANATO ACADÉMICO

Unidad de Bienestar

Presentación Física (exposición fotográfica)

A partir de la presentación virtual se pre seleccionarán aquellas fotografías que se presentarán en físico para la exposición presencial.

- ✓ El tamaño mínimo de las fotografías originales será de 21 cm x 29.7 cm, **30x40 cm** y el máximo de **40 x 50 cm**, y se presentarán sin ningún tipo de montaje ni soporte.
- ✓ Las fotografías deberán ser propiedad del autor que las presente al certamen.
- ✓ Los autores de la fotografía tendrán 5 min para exponer o realizar una reseña sobre la fotografía que presenta (lo cual sumará como puntaje).

5.- Lugar de entrega y fecha de presentación.

Envío Virtual

Las fotografías serán presentadas al correo: bienestar.administración@unmsm.edu.pe para la pre selección, indicando los siguientes datos: nombre del autor, título de la obra, N° de celular y, correo electrónico a partir del 12 de octubre hasta el 09 de noviembre de 2018.

Presentación física:

Las fotografías seleccionadas se presentarán en la Unidad de Bienestar de la FCA, hasta el 09 de noviembre, con las siguientes indicaciones:

Al dorso de cada fotografía se hará constar el pseudónimo elegido por el participante, el título de la obra y el n° de fotografía (en caso de presentar más de una).

En hoja aparte, en sobre cerrado **identificado con el pseudónimo o nombre y apellido del autor**, se remitirán los siguientes datos.

- *Título de la obra;*
- *Número de la fotografía*
- *Nombre y apellidos del autor*
- *D.N.I. del participante*
- *Domicilio y teléfono de contacto*
- *El hecho de participar en este concurso, el autor de la fotografía autoriza la exhibición y publicación de las mismas en la exposición y ediciones que tengan lugar con motivo del mismo*
- *Correo electrónico de los participantes (e-mail).*

Exposición Fotográfica:

**Todas las fotografías enviadas se expondrán virtualmente por la página de Facebook de la FCA y las reacciones ante estas (like) sumarán como parte del ponderado de puntos para ser seleccionadas y ser parte de la exposición fotográfica.*

**Luego del envío virtual y la preselección de las fotografías se elegirán aproximadamente 30 fotografías para una exposición fotográfica el viernes 16 de noviembre de 2018 en la FCA DE LA UNMSM.*



Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Universidad del Perú. Decana de América

Facultad de Ciencias Administrativas

VICEDECANATO ACADÉMICO

Unidad de Bienestar

6.- Jurado.

El jurado será designado por el equipo organizador del concurso a cargo de la Unidad de Bienestar de la FCA. Estará compuesto por personas relacionadas directamente en el arte fotográfico y/o artístico. El Jurado se reserva el derecho de la interpretación de las Bases del presente concurso y de resolución de los casos no contemplados, de acuerdo con su mejor criterio.

El fallo del jurado será hecho público el 19 de noviembre de 2018 y será inapelable.

Se dará publicidad del fallo a través de los medios de comunicación de la FCA y mediante comunicación escrita o telefónica a los participantes premiados.

El Jurado se reserva el derecho de declarar desiertos los premios que se establecen en el apartado siguiente, si los trabajos presentados no reuniesen, a su criterio, los méritos suficientes.

7.- Premios. -

Se establecen los siguientes premios:

Primer puesto: Una cámara fotográfica instantánea

Segundo Puesto: Diploma

- No podrán recaer dos premios en un mismo participante.

La entrega de premios se realizará en acto público el día 19 de noviembre en la FCA.

Las obras premiadas pasarán a ser propiedad de la Facultad de Ciencias Administrativas, que se reserva todos los derechos sobre las mismas y podrá utilizarlas posteriormente con fines culturales y artísticos, citando siempre el nombre del autor; ateniéndose, en todo caso, a lo que dispone la Ley de Propiedad Intelectual.